



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, enero veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Verbal Sumario de DIANA MELANY AMAYA c. c. No.51688388 contra NEILA IPUZ YAGUE c. c. No.36313029 y JONATHAN REYES RIVERA c. c. No.7731938 Rad. 41001-41-89-004-2019-00763-00

Conforme a lo informado por el apoderado de la parte actora en escrito, se dará viabilidad y, por lo tanto, se

RESUELVE

1°.- REANUDAR el proceso.

2°.- TERMINAR el proceso de DIANA MELANY AMAYA contra NEILA IPUZ YAGUE y JONATHAN REYES RIVERA, por cumplimiento al acuerdo conciliatorio.

3°.- LEVANTAR las medidas cautelares. Oficiar

4°.- Archivar el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Venf